



Reunión del Comité de Tesorería de Banca Central México, D.F. 3 de octubre de 2000

Informe ante la V Reunión de Tesoreros de Banca Central

El Comité de Tesorería de Banca Central se reunió en la sede del Banco de México, el 3 de octubre de 2000, con la participación de José María Avilés y Alicia Aronow, del Banco Central de la República Argentina, Diego Fuentes Tello, del Banco de la República, Jon Cameron, del Sistema de la Reserva Federal, Raúl Sierra, del Banco de México y Fernando Sánchez, del CEMLA.

En la reunión se trataron los siguientes aspectos:

1. Actividades de capacitación para las tesorerías de banca central
2. Próxima reunión de Tesoreros de Banca Central
3. Relación con los proveedores
4. Publicación de documentos presentados en las reuniones en la página Web del Comité de Tesorería

1. Actividades de capacitación para las tesorerías de banca central

- El Comité analizó los contenidos del curso “Aspectos técnicos y operativos de las monedas y billetes” que será impartido en Bogotá, Colombia, por personal del Banco de la República, durante el mes de junio de 2001, en su versión en español. Se consideró que los temas incluidos en la versión del curso impartido a solicitud del Banco Central del Uruguay, el año 1998 podrían ser enriquecidos con los temas que sugieran los participantes en la V Reunión.

La versión en inglés de este curso podría llevarse a cabo durante el último trimestre del próximo año, en sede que será informada oportunamente.

Se consideró conveniente que estos cursos se lleven a cabo en bancos centrales que disponen de fábrica de billetes, para facilitar el acceso a los equipos y materiales técnicos, para lograr un mejor resultado y abaratar los costos.

- Con relación al curso de sistematización de las tesorerías, se constató que dada la amplitud del tema y la existencia de factores institucionales, legales y de organización, que dificultan hacer generalizaciones acerca de las formas más adecuadas para incorporar los sistemas informatizados en la gestión y operatoria de las tesorerías, resultaría más conveniente llevar a cabo en el futuro un seminario sobre este tema. El seminario podría incluir diversas experiencias de los bancos centrales en cuanto a la incorporación de sistemas informatizados en el registro de la información, el control de la producción y de los stocks, en las bases de datos para el control de flujos, los modelos de pronóstico de demanda de numerario y sus denominaciones, en las operaciones y en los sistemas para contabilizarlas.

2. Próxima reunión de Tesoreros de Banca Central

- El Comité aceptó el ofrecimiento del Banco Central de Reserva del Perú para llevar a cabo La VI reunión de Tesoreros de Banca Central en el año 2002, en fecha, con un temario y una metodología que serán definidos oportunamente.
- De conformidad con lo acordado en su reunión de marzo pasado, el Comité consideró recomendable sugerir a los bancos centrales anfitriones unos lineamientos mínimos indispensables para la organización de reuniones de tesoreros de banca central, con el propósito de minimizar el costo de la organización y facilitar el acceso a la organización de reuniones al mayor número de institutos emisores miembros del CEMLA.

Estos requerimientos incluyen:

- Proveer un salón para las reuniones de tamaño suficiente para el número de participantes y con la ventilación e iluminación adecuados, que disponga de las facilidades para la traducción simultánea y los apoyos visuales usualmente requeridos.
- Proveer la traducción simultánea entre el español e y el inglés.
- Asegurar la reproducción de documentos.
- Proveer el transporte de los participantes entre el hotel y la sede de la reunión.
- Ofrecer información para la selección de hotel, el transporte entre el aeropuerto y el hotel, así como las facilidades para obtener una tarifa corporativa, siempre que sea posible.
- Coordinar la reservación de habitaciones para los participantes con el o los hoteles sugeridos.
- Enviar un boletín que contenga la información necesaria para que los participantes puedan organizar su viaje y hospedaje de la mejor manera posible

3. Relación con los proveedores

Considerando que los intentos de acercamiento de diversos proveedores de equipos para las operaciones de las tesorerías han sido recurrentes, el Comité acordó, en aras de preservar la confidencialidad, no aceptar ninguna forma de patrocinio de parte de proveedores para las actividades coordinadas por el CEMLA. Sin embargo, el Comité se reserva la prerrogativa de considerar en cada caso la oportunidad de requerir presentaciones sobre temas puntuales de diversos proveedores, manteniendo siempre el equilibrio en la relación con los diversos proveedores, como criterio fundamental. El Comité hará las consideraciones del caso en función del temario de las reuniones o seminarios y determinará los temas y las modalidades de participación, así como los invitados.

4. Publicación de información en la página Web

Considerando que la reserva con que se maneje la información que los bancos centrales intercambian en las reuniones, es un activo indispensable a ser preservado, el Comité consideró recomendable que en el futuro, se publique sólo aquella información que el Comité considere susceptible de manejo público, así como los documentos que los autores consideren conveniente hacer de conocimiento. El CEMLA, como Secretaría Técnica del Comité y administrador de la página Web, publicará las conclusiones y recomendaciones de las reuniones, las minutas de las reuniones del Comité, así como la información que le sea autorizada o indicada por el Comité.

Con el propósito de asegurar la mayor difusión posible de los documentos que se presentan en las reuniones de banca central, con posterioridad a las mismas, se preparará un CD Rom con los documentos y presentaciones, el programa, la lista de participantes, las conclusiones y recomendaciones de la reunión y el Informe del Comité.

5. Renovación de los miembros del Comité

El Comité pone a consideración de la V Reunión de Tesoreros mantener la actual composición del Comité hasta la VI Reunión. A partir de entonces se hará la rotación de miembros de conformidad con los acuerdos de la IV Reunión de Tesoreros en cada reunión bianual.